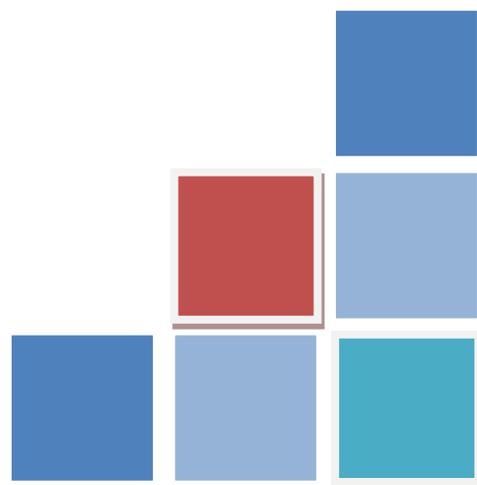
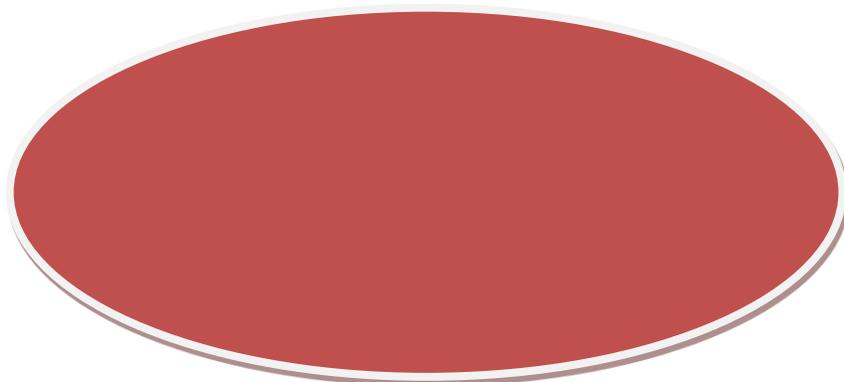




**UNIVERSIDAD AUTONOMA
JUAN MISAEL SARACHO**

***PLAN OPERATIVO ANUAL
INSTITUCIONAL***

***ACTUALIZADO
AI 31/12/2020***



INDICE

PRESENTACION	1
1.- Introducción	2
1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual.....	2
1.2.- Asignación del Presupuesto	2
2.- Marco Jurídico	3
3.- Aspectos Institucionales.....	3
3.1 Base legal de creación	3
3.2.- Estructura Orgánica	3
3.3.- Funciones de la Universidad.....	5
4.- Diagnostico Institucional	7
4.1.- Análisis de Contexto Interno	7
4.2.- Análisis de Contexto Externo.....	8
5.- Planteamiento del Plan Operativo Anual.....	8
5.1.- Áreas Estrategias	8
5.2.- Objetivos Estratégicos Institucionales – Objetivos de Gestión 2020.....	8
5.3.- Estructura Programática	19
5.4.- Objetivos Programas Financieros 2020	22
5.5.- Programa de Inversión.....	35
5.5.1.- Proyectos Programados	35
5.5.2.- Programa de Requerimiento de Financiamiento.....	39
6.- Recurso Reformulado	40
7.- Gasto Reformulado	40
8.- Presupuesto Por Programa Financiero	41
GLOSARIO	42



PRESENTACION

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de Autonomía, autonomía económica, cogobierno paritario Docente-Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, libertad académica, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética.

En este entendido el Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es un plan concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de mediano plazo, y contiene los elementos (objetivos de gestión institucional y específicos) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las operaciones que harán posible el cumplimiento de lo trazado.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Bi - Ministerial No. 24/2019 de 15 de julio de 2019, ha aprobado las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual y de la Planificación e Inversión Pública para el presupuesto 2020.

Que el Sistema de la Universidad Boliviana por mandato del artículo 92° de la Constitución Política del Estado, goza de la Autonomía Universitaria, precepto constitucional que mide el alcance de la autonomía en el sentido de la libre administración de recursos y la libertad e la determinación de fines y objetivos, elaborar y aprobar estatutos y normas, dentro de los cuales se encuentra el Reglamento de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana.

El Programa de Operaciones Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la gestión 2020, fue articulado al PEI y al PDU.

Las autoridades superiores, las secretarías universitarias, los señores decanos, los directores de departamento y los responsables de todas las unidades académicas y administrativas, han sido convocados a participar activamente en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, dentro del marco de las normas nacionales y el Sistema de Programación de Operaciones.

M.Sc. Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
RECTOR UAJMS



1.- Introducción

La universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte del sistema educativo estatal, boliviano y como tal recibe sus recursos financieros del Estado, así como de otras fuentes de financiamiento tales como: leyes, convenios, venta de servicios, entre otros.

El POA 2020 de la Universidad se formuló con base al Marco Estratégico del PEIU 2019-2025 que comprende los objetivos estratégicos, resultados y metas anuales definidas para la gestión 2020, de tal manera que los resultados y metas del POA 2020 contribuyen al logro de las metas de mediano plazo del PEIU.

El Plan Operativo Anual (POA) de la UAJMS, se constituye en el Instrumento de Gestión que permite establecer los Objetivos de Gestión que en el marco de la ley 777 y las NB-SPO equivalen a Acciones de Corto Plazo. El POA de la UAJMS también comprende los productos esperados (resultados o metas), los recursos necesarios, los cronogramas de ejecución, las unidades responsables y los indicadores como instrumentos de medición de la producción académica.

1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual

Se entenderá como Plan Operativo Anual al instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y operaciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Según lo establece las directrices presupuestarias gestión 2020: El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; además debe considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Las entidades públicas, deben articular sus acciones de corto plazo (objetivos de gestión) con las acciones de mediano plazo (objetivos de mediano).

1.2.- Asignación del Presupuesto

El RESPO (Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual) define el término presupuesto como "...el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos".

Desde la perspectiva del análisis presupuestario para iniciar el ejercicio de planificación operativa por parte de las distintas instancias, órganos y proyectos, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario para la Universidad, según una estimación de lo asignado a cada una de las actividades presupuestarias aprobadas e incluidas en la estructura presupuestaria del año en formulación, considerando el gasto histórico. Posteriormente, se facilita esta información por medio del sistema informático en conjunto



con los instrumentos para la formulación de los objetivos y las metas, así como la programación correspondiente.

Posterior a la recepción del formulario POA por las unidades, el Departamento de Planificación y unidad de Presupuestos elaboran el Anteproyecto del Plan Operativo y confeccionan los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez entregado dicho documento el Señor Rector aprueba el POA-Presupuesto 2020.

2.- Marco Jurídico

La base legal está constituida por el Reglamento del Sistema de Planificación de la Universidad Boliviana, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Sistema de la Universidad Boliviana y las disposiciones nacionales de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Decreto Supremo 3246 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y su aplicabilidad en el marco del respeto a la autonomía universitaria.

3.- Aspectos Institucionales

3.1 Base legal de creación

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija-Bolivia, es creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.

En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.

Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos, carreras y/o programas profesionales en Yacuiba, Villa Montes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

3.2.- Estructura Orgánica

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

- 1) Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias:



Honorable Consejo Universitario
Rector
Vicerrector

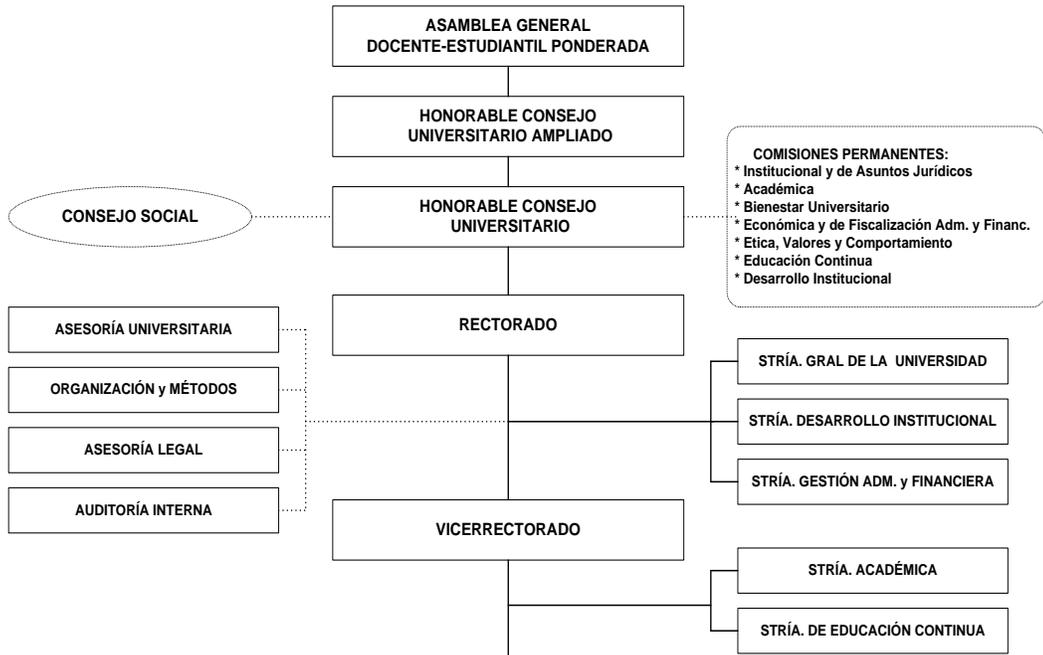
- 2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarías, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de la sociedad y responden a:
 - Secretaría General
 - Secretaría de Desarrollo Institucional
 - Secretaría Académica
 - Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera
 - Secretaría de Educación Continua
 - Facultades de la UAJMS
 - Departamentos Administrativos y Académicos.

- 3) Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas.

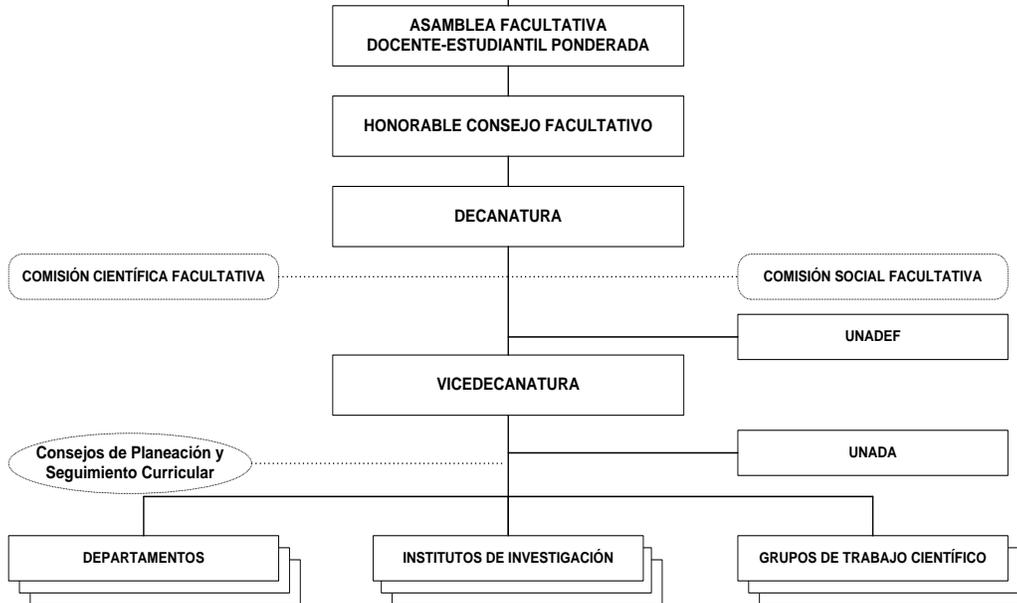


UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO ESTRUCTURA UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL Y FACULTATIVA

Nivel Universitario Institucional



Nivel Universitario Facultativo



3.3.- Funciones de la Universidad

Para el cumplimiento de su misión la UAJMS, desarrolla varias funciones las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas.



Las funciones principales son: la docencia, la investigación y la extensión.

Pero además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones principales la planificación, la administración y la participación institucional, llamada en algunos textos función evaluadora.

Cada una de estas funciones agrupan un conjunto de actividades en torno a una unidad específica y la totalidad de éstas expresan la misión.

En síntesis, el contenido central y estructural de las funciones es el siguiente:

- **LA DOCENCIA;** es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- **LA INVESTIGACIÓN;** se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
- **LA EXTENSIÓN;** es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
- **LA PLANIFICACIÓN;** es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.
- **LA ADMINISTRACIÓN;** es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaría de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.



4.- Diagnostico Institucional

4.1.- Análisis de Contexto Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades académicas, administrativas, de investigación, extensión universitaria.</p> <p>F2. Disponibilidad y uso de medios informáticos por parte de los docentes en el PEA.</p> <p>F3. Significativo número de docentes titulares.</p> <p>F4. Revista de Investigación Científica Indexada.</p> <p>F5. Experiencia en la ejecución de proyectos de Investigación aplicada.</p> <p>F6. Unidades Académicas desconcentradas de pregrado y posgrado con presencia en las provincias y en departamentos del país.</p> <p>F7. Unidades académicas, que vinculan las tres funciones sustantivas de la universidad con el entorno a través de centros experimentales, laboratorios, clínicas y plataformas.</p> <p>F8. Fuerte tradición y reconocimiento que promueve, difunde y desarrolla actividades científicas, culturales, paleontológicas, arqueológicas y astronómicas.</p> <p>F9. Infraestructura para el desarrollo de actividades de vinculación estudiantil.</p> <p>F10. Medios de comunicación masiva.</p> <p>F11. Plataforma institucional “Tariquía” conectada a Moodle (software diseñado para ayudar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales)</p>	<p>D1. Inexistencia de estrategias de gestión para implementar y operar el modelo académico.</p> <p>D2. Insuficiente vinculación entre las funciones sustantivas de la universidad, a nivel institucional y unidades académicas.</p> <p>D3. Escaso compromiso institucional por parte de autoridades, personal administrativo y académico.</p> <p>D4. Reglamentación académica institucional, vulnerada, desactualizada y descontextualizada con el modelo académico.</p> <p>D5. Deficiente gestión de calidad académica tanto a nivel institucional como facultativa.</p> <p>D6. Recursos económicos insuficientes para la suscripción a bibliotecas virtuales y base de datos.</p> <p>D7. Número reducido de docentes con grado académico de Doctorado.</p> <p>D8. Inexistencia de una cultura de planificación</p> <p>D9 Políticas y estrategias para la generación, transferencia y divulgación de la investigación científica deficiente.</p> <p>D10. Gestión Universitaria inadecuada traducida en una calidad académica deficiente</p> <p>D11. Insuficientes procesos de evaluación con miras a la acreditación y otros de mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>D12. Escasa vinculación de la universidad con la sociedad.</p> <p>D13. Docentes desactualizados y no están capacitados para clases virtuales</p>



4.2.- Análisis de Contexto Externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que ofrecen alianzas estratégicas y convenios de financiamiento entre otros para el desarrollo de la academia en sus diferentes ámbitos.</p> <p>O 2. Organismos de Acreditación Universitaria. (SNEA, MERCOSUR, CEUB).</p> <p>O3. Disponibilidad de Recursos del IDH.</p> <p>O4. Generación de conocimiento a través de la investigación, requerido por instituciones y la población.</p> <p>O5. Plataformas virtuales y redes de investigación para Intercambio de conocimientos científicos y extensión e interacción universitaria.</p> <p>O6. Disposiciones legales Nacionales y Universitarias para el desarrollo de la Investigación.</p> <p>O7. Demanda de pasantías por instituciones públicas y privadas.</p> <p>O8. Permanente demanda del mercado laboral por profesionales con título de posgrado.</p>	<p>A1. Insuficiente asignación presupuestaria, por parte del gobierno central.</p> <p>A2. Reducción de Recursos por concepto del IDH.</p> <p>A3. Oferta diversificada de programas de posgrado a nivel departamental por parte de universidades públicas y privadas.</p> <p>A4. Mercado laboral a nivel departamental restringido y saturado en algunas áreas.</p> <p>A5. Pérdida de credibilidad de la sociedad.</p> <p>A6. Baja motivación e incentivo del sector privado para invertir en investigación.</p> <p>A7. Creciente oferta académica de universidades privadas que enfatizan programas de extensión.</p> <p>A8. Difusión sesgada de la información universitaria por los medios de comunicación.</p> <p>A9. Normativa nacional en diferentes ámbitos del accionar universitario que atenta contra la autonomía universitaria.</p> <p>A10. Pandemia COVID19</p>

5.- Planteamiento del Plan Operativo Anual

5.1.- Áreas Estratégicas

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PDU 2019-2025. Las áreas priorizadas son cuatro:

- Gestión de la Formación Profesional De Grado Y Posgrado
- Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología E Innovación
- Gestión de la Interacción Social-Extensión Universitaria
- Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

5.2.- Objetivos Estratégicos Institucionales – Objetivos de Gestión 2020



El Plan de Desarrollo Universitario y los Planes Estratégicos Institucionales constituyen los instrumentos de gestión de la planificación de las Universidades Públicas Autónomas, que orientan y contribuyen al desarrollo integral del país, a partir de su rol formativo, académico e investigativo superior, y de modo articulado con los instrumentos de planificación previstos en la Ley No. 777.

El Reglamento de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, en el marco de la autonomía universitaria, y el uso de un Catálogo Básico de Indicadores y cuatro áreas estratégicas definidas, establece que los Planes Operativos Anuales (POA) de las universidades deben ser formulados en el marco de los Planes Estratégicos Institucionales, y estos últimos, en el marco del Plan de Desarrollo Universitario, el cual guardará relación y articulación con la temporalidad del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

En este sentido la siguiente tabla nos ilustra los objetivos estratégicos y de gestión institucional, a la que las unidades ejecutoras y las unidades dependientes plantean sus objetivos específicos.



AREA ESTRATÉGICA 1 - GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO Y POSGRADO

POLÍTICA 1.- Perfeccionar el modelo académico de acuerdo con las tendencias y las exigencias de la educación superior actual.

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			ESTRUCTURA PROGRAMATICA				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL						
						DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2018	META 2020	COD PROGM	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II	III	IV	
												Corriente	Inversion	TOTAL					
Establecer un Proyecto Educativo para elevar la calidad educativa a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.1.1.1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.1.1.1	Promover el desarrollo de la docencia universitaria a través de la implementación del modelo académico a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Modelo Académico Implementado	%	0%	30%	1	0	FORMACION ACADEMICA	172.435.480,00	-	172.435.480,00	25	25	25	25
			1.1.1.1.2	Realizar el seguimiento de la implementación del modelo académico a nivel de la UAJMS al 2020															
			1.1.1.1.3	Administrar las funciones de docencia, investigación y extensión para el cumplimiento del calendario académico a nivel de la UAJMS al 2020															
			1.1.1.1.4	Velar por el cumplimiento de los planes y políticas académicas a nivel de UAJMS al 2020															
Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible y de calidad y pertinencia social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.1.2.1	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.2.1.1	Innovar e implementar la currícula de las carreras y/o programas en el marco del modelo académico a nivel UAJMS al 2020	Curriculas innovadas	Curriculas innovadas	Nº	0	5										

POLÍTICA 2.- Optimizar el desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Mejorar el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo, pedagógico y de las disciplinas a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.1.1	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.1.1.1	Desarrollar programas y proyectos de formación y superación académica para docentes a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Programa de formación continua para docentes ejecutado	Nro	0	15%	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA (VIRECTORADO)	18.855.412,00		18.855.412,00	25	25	25	25
			1.2.1.1.2	evaluar el desempeño docente para el mejoramiento continuo de la actividad académica a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados por gestion	%	0	100%										
			1.2.1.1.3	Desarrollar y promover la excelencia académica del docente a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados con el nivel de excelencia	%	0	10%										
			1.2.1.1.4	Designar docentes con el perfil en el área de conocimiento a nivel de UAJMS al 2020		Materias con docentes de perfil en el área	%	0	30%										
Fortalecer el desarrollo de la Carrera Docente a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.2.1	Mejorar la profesionalización pertinente del docente, a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.2.1.1	Aplicar la política de titularización docente a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Convocatoria para titularización publicada	Nro	0	1	1	1	CURSOS AUTOFINANCIADOS	3.137.698,00		3.137.698,00	25	25	25	25
			1.2.2.1.2	Promover la formación (PhD) doctoral del plantel docente a nivel de UAJMS al 2020		Programa de posgrado doctoral elaborado	Nro	11	8										
			1.2.2.1.3	Promover la formación en maestría y/o especialidad docente a nivel de UAJMS al 2020		Políticas de retorno de maestrantes y especialistas rezagados elaborados	Nro	489	40										



POLÍTICA 3.- Asegurar la formación profesional de grado y posgrado de calidad para incrementar y potenciar el capital humano destinado al desarrollo del estado plurinacional de Bolivia.																		
Desarrollar programas de Formación Profesional de Grado con calidad y pertinencia social en las diferentes áreas de la ciencia a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.1.1	Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.1.1.1	Incrementar la matriculación de los bachilleres del Dpto. de Tarija a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	bachilleres del departamento matriculados en la UAJMS	%	49%	4	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	38.177.280,00	38.177.280,00	25	25	25	25
			1.3.1.1.2	Facilitar los procesos de empleabilidad para los nuevos titulados a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con empleo	%	0	5									
			1.3.1.1.3	Efectivizar el vinculo de grado con pre grado a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes nuevos matriculados con promedios de excelencia	%	0	3									
			1.3.1.1.4	Facilitar oportunidades de titulación por excelencia a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con promedio de excelencia	%	0	1									
Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.2.1	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.2.1.1	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Carreras autoevaluadas	Nº	5	3	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	38.177.280,00	38.177.280,00	25	25	25	25
			1.3.2.1.2	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		Carreras acreditadas	Nº	2	2									
			1.3.2.1.3	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		unidades académicas y/o de servicios acreditados	Nº	2	2									
			1.3.2.1.4	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua de los institutos de investigación a nivel de UAJMS al 2020		Institutos de Investigación acreditados	Nº	0	1									
Desarrollar programas de formación posgradual de excelencia, respondiendo con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.3.1	Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las necesidades y demandas sociales a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.3.1.1	Aperturar programas de posgrado a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Programas de posgrado aperturados	Nº	31	2	2	0	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	16.245.200,00	16.245.200,00	25	25	25	25
			1.3.3.1.2	Ofertar nuevos programas posgraduales de acuerdo a la demanda social a nivel de UAJMS al 2020		Nuevos programas posgraduales ofertados de acuerdo a la demanda social	Nº	5	1									



POLÍTICA 4.- Fortalecer el bienestar estudiantil para dotar a los universitarios de condiciones de estudio y equidad																			
Optimizar la otorgación de becas a los estudiantes para premiar a los mejores y para dotar de condiciones a estudiantes de escasos recursos económicos a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.1.1	Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.1.1.1	Otorgar becas socioeconómicas a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Becas socioeconómicas otorgadas	%	5%	1%	7	2	BECAS SOCIOECONOMICAS ACADEMICAS Y DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.077.401,00	3.077.401,00	25	25	25	25	
			1.4.1.1.2	Otorgar becas académicas a nivel de UAJMS al 2020		Becas académicas Otorgadas	%	0%	1%										
Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.2.1	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.2.1.1	incrementar el rendimiento estudiantil a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	rendimiento de estudiantes Incrementado	%	54%	3%	7	4	SEGURO SOCIAL DE SALUD	5.400.000,00	-	5.400.000,00	25	25	25	25
			1.4.2.1.2	Incrementar la tasa de titulación oportuna de los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		Titulados oportunamente	%	15%	5%										
			1.4.2.1.3	Disminuir la tasa de deserción estudiantil a nivel de UAJMS al 2020		Disminución de la deserción estudiantil	%	17%	1%										
			1.4.2.1.3	Implementar el programa de orientación y seguimiento profesional a nivel de UAJMS al 2020		programa de orientación y seguimiento profesional	%	0%	20%										
			1.4.2.1.4	Otorgar seguro médico exclusivo de atención integral a los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes afiliados al Seguro Médico Estudiantil	%	54%	4%										
			TOTAL														257.328.471,00		



POLÍTICA 2.- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.																			
Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.2.1.1	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2020	2.2.1.1.1	Suscribir convenios nacionales empresa - estado - universidad a nivel	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Convenios nacionales empresa-estado-universidad suscritos	Nº	0	1	1	3	CONVENIOS FINANCIADOS - COOPERACION	1.355.643,50	-	1.355.643,50	25	25	25	25
			2.2.1.1.2	Ejecutar proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias ejecutados	Nº	0	1										
			2.2.1.1.3	Ejecutar proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras - Humanísticas, Políticas y Sociales a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras- Humanísticas, Políticas y Sociales ejecutados	Nº	0	1										
			2.2.1.1.4	Ejecutar proyectos de investigación en el área de salud a nivel de la UAJMS		Proyectos de investigación en el área de salud ejecutados	Nº	0	1										
POLÍTICA 3.- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad.																			
Desarrollar una Red Nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.3.1.1	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	2.3.1.1.1	Publicar revistas universitarias con código ISSN a nivel de la UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Revistas con código ISSN Publicadas	Nº	0	2	7	8	COMPENSACION DIPLOMAS ACADEMICOS Y TITULOS EN PROVISION NACIONAL	60.000,00	-	60.000,00	25	25	25	25
			2.3.1.1.2	Desarrollar eventos de difusión científica a nivel de la UAJMS al 2020		Eventos de difusión científica desarrollados	Nº	2	2										
TOTAL														1.415.643,50					



AREA ESTRATÉGICA 3 - GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA																			
POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad																			
OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECIFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			ESTRUCTURA PROGRAMATICA					PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL						
					BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2018	META 2020	COD PROGRAMA	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II	III	IV	
Corriente	Inversion	TOTAL																	
POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y																			
Mejorar la gestión de la extensión y la interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.1.1	Establecer líneas de acción adecuadas para el desarrollo de extensión e interacción universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Elaborar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020 Implementar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Plan estrategico de IS-EU elaborado, aprobado y en aplicación	%	0%	15%	1	5	SERVICIOS GENERALES Y OTROS EVENTOS	4.006.989,00		4.006.989,00	25	25	25	25	
Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.2.1	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	Realizar eventos de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas públicas a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Evento de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas	Nº	0	1											
			Suscribir convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros) a nivel de la UAJMS al 2020		Convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros), suscritos	Nº	0	1	1	2	BECAS OPORTUNIDAD	875.000,00		875.000,00	25	25	25	25	
			Suscribir convenios con sectores productivos, empresas públicas - privadas y organizaciones sociales a nivel de la UAJMS al 2020		Convenios con sectores productivos, empresas públicas - privadas y organizaciones sociales, suscritos	Nº	0	2											
Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.3.1	Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa a nivel de la UAJMS al 2020	Participar en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de la UAJMS al 2020	DIFUSION DE LA CIENCIA Y CULTURA	Participación en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Nº	0	1											
			Desarrollar la estrategia de Información y Comunicación institucional a nivel de la UAJMS al 2020		Estrategía de información y comunicación	Nº	0%	15%	7	7	COMPENSACION DIPLOMA DE BACHILLERES	2.183.700,00	-	2.183.700,00	25	25	25	25	



POLÍTICA 2.- Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad.																			
Desarrollar programas de servicio a la comunidad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.2.1.1	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2020	Ofrecer servicios a la sociedad a través de los centros y laboratorios a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Servicios ofertados a la sociedad	N°	4	2	1	4	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	4.153.430,00	-	4.153.430,00	25	25	25	25	
			Ejecutar programas de extensión e interacción de servicio a la comunidad a nivel de la UAJMS al 2020		Programas de servicio a la comunidad	N°	0	5							25	25	25	25	
POLÍTICA 3.- Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas.																			
Desarrollar programas culturales y deportivos para elevar la integración a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.3.1.1	Fomentar el desarrollo de eventos culturales y deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2020	Desarrollar programas y eventos culturales a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO	Programas y eventos culturales desarrollados	N°	17	4	7	6	CULTURA Y DEPORTES, EXTENSION UNIVERSITARIA	1.538.700,00	-	1.538.700,00	25	25	25	25	
			Participar en eventos deportivos a nivel de la UAJMS al 2020		Eventos deportivos en los que participa la comunidad universitaria	N°	3	3							25	25	25	25	
POLÍTICA 4.- Fortalecer el proceso de la Interacción Social y Extensión Universitaria en cada una de las universidades del sistema.																			
Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.4.1.1	Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Asignar presupuesto para actividades de interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA	Presupuesto asignado para actividades de interacción y extensión	N°	0%	3%	5	2	DESCONCENTRACION ACADEMICA	2.461.921,00	-	2.461.921,00	25	25	25	25	
			Ejecutar el presupuesto anual asignado a través de las competencias del IDH a nivel de la UAJMS al 2020		Presupuesto ejecutado a través de las competencias del IDH	N°	0%	80%							25	25	25	25	
			Captar recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social a nivel de la UAJMS al 2020		Recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social captados	N°	0%	1%							25	25	25	25	
TOTAL												15.219.740,00							



AREA ESTRATÉGICA 4 - GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD																				
POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.																				
OBJETIVO ESTRATEGICO SUB Descripción	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Descripción	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO Descripción	PRODUCTO ESPERADO BIENES O RESULTADOS	INDICADOR				ESTRUCTURA PROGRAMATICA				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL						
						DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	COD PROGRAMA	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II	III	IV		
												Corriente	Inversion	TOTAL						
POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.																				
Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de las universidades del sistema con organismos y Universidades del exterior al 2025	4.1.1.1	Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo al 2020	4.1.1.1.1	Diseñar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Estrategia de internacionalización diseñada	Nº	0	1	1	3	CONVENIOS FINANCIADOS Y COOPERACION	1.355.643,50	-	1.355.643,50	25	25	25	25	
				4.1.1.1.2		Implementar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	Estrategia de internacionalización implementada	Nº	0%											15%
				4.1.1.1.3		Participar en REDES de IES a nivel de la UAJMS al 2020	Participación de REDES de IES	Nº	0											1%
Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo, académico, investigativo y la interacción a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.1.2.1	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2020	4.1.2.1.1	Desarrollar el programa de movilidad docente, estudiantil y administrativa a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Programa de movilidad docente, estudiantil y administrativo	Nº	10%	10%	1	6	INVERSION	-	-	-	25	25	25	25	
POLÍTICA 2.- Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de las Universidades y del CEUB en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente.																				
Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.2.1.1	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2020	4.2.1.1.1	Consolidar un sistema de planificación institucional a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sistema de Planificación Institucional	Nº	0	1	9	7	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	91.364.940,00	-	91.364.940,00	25	25	25	25	
				4.2.1.1.2		Articular los planes de mediano plazo al PEI 2019-2025 a nivel de la UAJMS al 2020	Planes de mediano plazo	Nº	6											11
POLÍTICA 3.- Modernizar los sistemas de gestión universitaria para potenciar el desarrollo institucional y el desarrollo de una cultura de la Transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad.																				
Implementar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.3.1.1	Desarrollar la Gestión por Resultados, transparente y eficiente permitiendo una universidad de calidad a nivel de la UAJMS al 2020	4.3.1.1.1	Implementar un sistema de gestión por resultados a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sistema de Gestión por resultados	%	0%	15%	9	7	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	6.000.000,00	-	6.000.000,00	25	25	25	25	
						Subsistema de transparencia implementado	Nº	0	1											



POLÍTICA 4.- Fortalecer los resultados de la gestión institucional, financiera, la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo de las universidades.																			
Lograr mayores niveles de eficiencia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	44.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	44.1.1.1	Determinar directrices de desarrollo a Unidades productivas a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Unidades productivas con directrices de desarrollo aplicadas	Nº	0	2	7	3	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO	-	-	-	25	25	25	25
			44.1.1.2	Realizar seguimiento y control a la ejecución del presupuesto anual a nivel de la UAJMS al 2020		Ejecución presupuestaria de gasto corriente	%	90%	90%										
			44.1.1.3	Realizar seguimiento y control a la ejecución del programa de inversión a nivel de la UAJMS al 2020		Ejecución presupuestaria del programa de inversión	%	70%	70%										
Lograr mayores niveles de eficiencia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	44.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	44.1.1.1	Generar recursos propios a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Recursos propios generados	%	8%	8%	9	9	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAR DEUDAS	7.405.178,00	-	7.405.178,00	25	25	25	25
			44.1.1.2	Captar recursos adicionales a nivel de la UAJMS al 2020		Recursos adicionales captados	%	2%	2%										
Fortalecer la Infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional en el sistema de la universidad boliviana al 2025	44.2.1	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	44.2.1.1	Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	Nº	11	3	7	5	MANTENIMIENTO O DE LA INVERSION	769.350,00	-	769.350,00	25	25	25	25
			44.2.1.2	Implementar un programa de mantenimiento a nivel de la UAJMS al 2020		Programa de mantenimiento implementado	%	0%	15%										
POLÍTICA 5.- Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico, investigativo y administrativo de la Universidad.																			
Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	45.1.1	Desarrollar el sistema integral de Recursos Humanos, potenciando el personal universitario de la UAJMS al 2025	45.1.1.1	Desarrollar el sistema integral de recursos humanos a nivel de la UAJMS al 2020	Sistema Integral de Recursos Humanos	Reglamento actualizado	%	10%	15%	9	8	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	30.774,00	-	30.774,00	25	25	25	25
			45.1.1.2	Implementar un programa de capacitación e inducción de personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020		Programa de capacitación de administrativos	%	10%	15%										
			45.1.1.3	Promover el desarrollo profesional del personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020		profesionales administrativos con grado académico pos gradual	%	5%	5%										
Asegurar y categorizar el desarrollo del personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	45.2.1	Instituir una política y esquema de remuneraciones del personal académico y administrativo que contemple estándares competitivos a nivel de la UAJMS al 2020	45.2.1.1	Incrementar la cantidad de docentes al escalafón a nivel de la UAJMS al 2020	Sistema de Carrera y escalafón administrativo implementado y actualizado	Reglamento actualizado	%	3%	3%	9	8	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	30.774,00	-	30.774,00	25	25	25	25
			45.2.1.2	Implementar el sistema de carrera y escalafón administrativo a nivel de la UAJMS al 2020		Reglamento elaborado	N	0	1%										
POLÍTICA 6.- Promover una Universidad Inclusiva, de Equidad y respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.																			
Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales en el sistema de la universidad boliviana al 2025	46.1.1	Desarrollar mecanismos que promuevan los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2020	46.1.1.1	Desarrollar un programa de promoción de derechos, equidad de género y personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Programa elaborado	%	0%	10%	9	8	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	30.774,00	0	30.774,00	25	25	25	25
			46.2.1.1	Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente a nivel de la UAJMS al 2020		Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente	%	0%	10%										
TOTAL												106.956.659,50							
TOTAL GENERAL												380.920.514,00							



5.3.- Estructura Programática

La UAJMS, definió su Estructura Programática Institucional, considerando lo siguiente:

- Programas de Gestión Administrativa, para la asignación de recursos destinados a gastos de funcionamiento; no incluye proyectos de inversión.
- Programas Específicos para la producción de bienes y prestación de servicios que genera la entidad conforme sus competencias.
- Programas destinados al pago de deuda, provisiones financieras, transferencias y otras asignaciones.

La estructura programática se detalla en la siguiente tabla:

N°	UNIDADE EJECUTORA	UNIDAD DEPENDIENTE	PROGRAMA FINANCIERO	
			CODIGO	DENOMINACION
1	RECTORADO	RECTORADO	00	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD
		HCU		
		AUDITORIA INTERNA ASESORIA LEGAL	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
2	SECRETARIA GENERAL	TITULOS Y GRADOS	00	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD
		REGISTRO Y ADMISIONES	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
3	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FINANZAS	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS OTRAS TRANSFERENCIAS
			99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS
			97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS
		RECURSOS HUMANOS	10	FORMACION ACADEMICA
		INFRAESTRUCTURA	75	MNATENIMIENTO DE LA INVERSION
4	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	00	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD.
		PLANIFICACION UNIVERSITARIA		
		EVALUACION Y ACREDITACION	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		PROYECTOS	16	INVERSION
		TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
RELACIONES INTERNACIONALES	13	CONVENIOS FINANCIADOS - COOPERACION		
5	VICERRECTORADO	VICERRECTORADO	03	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
6	SECRETARIA ACADÉMICA	DOCENCIA	03	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
		DIRECCION DE INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	10	FORMACION ACADEMICA
		EXTENSION UNIVERSITARIA	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER ACADEMICA
		BIBLIOTECA		
		MUSEO NACIONAL PALEONTOLOGICO ARQUEOLOGICO	13	PROGRAMA DE CONVENIO FINANCIADOS-COOPERACION
		OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA		
		BIENESTAR ESTUDIANTIL	72	BECA SOCIOECONOMICA ACADEMICA Y DE EXTENCION
		COMEDOR UNIVERSITARIO	74	SEGURO SOCIAL DE SALUD
		IMPRESA UNIVERSITARIA	76	CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
		TELEVISION UNIVERSITARIA	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS
RADIO UNIVERIDAD				



7	FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS POLITICAS	DE Y	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	10	FORMACIÓN ACADÉMICA
			DERECHO CIVIL	11	NIVELACION Y VERANO
			DERECHO PENAL	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
			DECHO CONSTITUCIONAL ADM. Y REG. ESPECIALES		
8	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS FINANCIERAS	DE Y	DECANATURA DE CIENCIAS	10	FORMACIÓN ACADÉMICA
			DEPARTAMENTO ECONOMICAS Y FINANCIERA	11	NIVELACION Y VERANO
			DEPARTAMENTO ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS
			DEPARTAMENTO AUDITORIA Y FINANZAS	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
			DEPARTAMENTO SISTEMAS CONTABLES ADMINISTRACION APLICADA CIEPLANE	03	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
			IIEFA		
9	FACULTAD CIENCIAS AGRICOLAS FORESTALES	DE Y	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	10	FORMACIÓN ACADÉMICA
			Administración Conjunta (FITOTECNIA, PRODUCCION AGROPECUARIA)		
			DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC.DE LA MADERA	11	NIVELACION Y VERANO
			CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE		
			DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
			ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS
			IEMA (INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE)	03	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
10	FACULTAD CIENCIAS TECNOLOGIA	DE Y	DPTO DECANATURA TECNOLOGIA	03	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
			DPTO DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS ALIMENTOS		
			DPTO. PROCESOS IND.BIO. Y AMBIENTAL		
			DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	11	NIVELACION Y VERANO
			DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES		
			DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN		
			DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
			DTO ARQUITECTURA Y URBANISMO		
			DEPARTAMENTO DE FISICA		
			DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS		
DPTO. QUIMICA	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS			
TALLER DE ALIMENTOS CEANID					
11	FACULTAD DE HUMANIDADES	DE	DECANATURA HUMANIDADES	10	FORMACIÓN ACADÉMICA
			DEPARTAMENTO IDIOMAS	11	NIVELACION Y VERANO
			DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y CLINICA	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
12	FACULTAD ODONTOLOGIA	DE	DECANATURA ODONTOLOGIA	10	FORMACIÓN ACADÉMICA
			DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA	11	NIVELACION Y VERANO
			DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y PREVENTIVA	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
			CLINICA ODONTOLOGICA	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS



13	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANATURA SALUD	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		DEPARTAMENTO BIOCENCIAS BIOTECNOLOGIA Y FARM			
		DEPARTAMENTO ENFERMERIA	11		NIVELACION Y VERANO
		LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS INTERNADO ENFERMERIA	77		COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		LABORATORIO ANALISIS CLINICO	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	
14	FACULTAD DE MEDICINA	DECANATURA MEDICINA	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	11	NIVELACION Y VERANO	
		INTERNADO ROTATORIO	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	
15	FACULTAD DE CIENCIAS DEL GRAN CHACO	DECANATURA DEL GRAN CHACO	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES			
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y JURIDICAS	11		NIVELACION Y VERANO
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	77		COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		TECNICO SUPERIOR CARAPARI			
DEPARTAMENTO AGRICOLAS EL PALMAR	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS			
16	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS VILLAMONTES	DECANATURA FAC. CIENCIAS INTEGRADAS VILLA MONTES	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	11	NIVELACION Y VERANO	
		DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y CIENCIAS BASICAS	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	
		CLINICA VETERINARIA			
17	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS BERMEJO	DECANATURA FAC CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	
		DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES			
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES	11		NIVELACION Y VERANO
		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS	77		COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DEPARTAMENTO AGROPECUARIO PROGRAMA			
		DERECHO			
		AGROPECUARIO BERMEJO	14		UNIDADES AUTOFINANCIADAS
18	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	20	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	
		DIRECCIÓN DE POSGRADO			
		POSGRADO DE ODONTOLOGÍA			
		FORMACIÓN PERMANENTE PLAE			
		POSGRADO DE SALUD			
		PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN			
		INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA			
		INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA			
		INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO			
		INSTITUTO DE IDIOMAS VILLAMONTES			



5.4.- Objetivos Programas Financieros 2020

AREA ESTRATÉGICA 1 - GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO Y POSGRADO

POLÍTICA 1.- Perfeccionar el modelo académico de acuerdo con las tendencias y las exigencias de la educación superior actual.

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			PROGRAMA FINANCIERO							
						Denominación	Descripción	BIENES O RESULTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	PROGRAMA	Presupuesto en Bs		
														Programado	Vigente	Ejecutado
Establecer un Proyecto Educativo para elevar la calidad educativa a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.1.1.1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.1.1.1	Promover el desarrollo de la docencia universitaria a través de la implementación del modelo académico a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Modelo Académico Implementado	%	0%	30%	N° 11 (Cursos Autofinanciados)	3.137.698,00	3.144.898,00	1.094.451,00			
			1.1.1.1.2	Realizar el seguimiento de la implementación del modelo académico a nivel de la UAJMS al 2020												
			1.1.1.1.3	Administrar las funciones de docencia, investigación y extensión para el cumplimiento del calendario académico a nivel de la UAJMS al 2020												
			1.1.1.1.4	Velar por el cumplimiento de los planes y políticas académicas a nivel de UAJMS al 2020												
Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible y de calidad y pertinencia social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.1.2.1	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.2.1.1	Innovar e implementar la currícula de las carreras y/o programas en el marco del modelo académico a nivel UAJMS al 2020	Curriculas innovadas	Curriculas innovadas e implementadas	N°	0	5							



POLÍTICA 2.- Optimizar el desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.													
Mejorar el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo, pedagógico y de las disciplinas a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.1.1	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.1.1.1	Desarrollar programas y proyectos de formación y superación académica para docentes a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Programa de formación continua para docentes ejecutado	Nro	0	15%	N° 16 (Inverisión)	9.137.134,67	9918531,33	4046118,11
			1.2.1.1.2	evaluar el desempeño docente para el mejoramiento continuo de la actividad académica a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados por gestion	%	0	100%				
			1.2.1.1.3	Desarrollar y promover la excelencia académica del docente a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados con el nivel de excelencia	%	0	10%				
			1.2.1.1.4	Designar docentes con el perfil en el área de conocimiento a nivel de UAJMS al 2020		Materias con docentes de perfil en el área de conocimiento	%	0	30%				
Fortalecer el desarrollo de la Carrera Docente a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.2.1	Mejorar la profesionalización pertinente del docente, a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.2.1.1	Aplicar la política de titularización docente a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Convocatoria para titularización publicada	Nro	0	1	N° 20 (Formación Integral - Secretaria de Educación Continua)	8122600,00	8157600,00	4268082,43
			1.2.2.1.2	Promover la formación (PhD) doctoral del plantel docente a nivel de UAJMS al 2020		Programa de posgrado doctoral elaborado	Nro	11	8				
			1.2.2.1.3	Promover la formación en maestría y/o especialidad docente a nivel de UAJMS al 2020		Políticas de retorno de maestrantes y especialistas rezagados elaborados	Nro	489	40				



POLÍTICA 3.- Asegurar la formación profesional de grado y posgrado de calidad para incrementar y potenciar el capital humano destinado al desarrollo del estado plurinacional de Bolivia.														
Desarrollar programas de Formación Profesional de Grado con calidad y pertinencia social en las diferentes áreas de la ciencia a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.1.1	Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.1.1.1	Incrementar la matriculación de los bachilleres del Dpto. de Tarija a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	bachilleres del departamento matriculados en la UAJMS	%	49%	4%	N° 0 (Administración y Gestión de la Universidad)	37.958.707,00	54.506.497,00	33.778.429,29	
			1.3.1.1.2	Facilitar los procesos de empleabilidad para los nuevos titulados a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con empleo	%	0	5%					
			1.3.1.1.3	Efectivizar el vinculo de grado con pre grado a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes nuevos matriculados con promedios de excelencia	%	0	3%					N° 3 (Administración y Gestión Académica (Vicerectorado)
			1.3.1.1.4	Facilitar oportunidades de titulación por excelencia a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con promedio de excelencia	%	0	1%					N°10 (Formación Académica)
Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.2.1	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.2.1.1	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Carreras autoevaluadas	N°	5	3	N° 77 (Compensación de Bachilleres)	2.183.700,00	2.062.216,00	2.062.216,00	
			1.3.2.1.2	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		Carreras acreditadas	N°	2	2					
			1.3.2.1.3	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		unidades académicas y/o de servicios acreditados	N°	2	2					
			1.3.2.1.4	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua de los institutos de investigación a nivel de UAJMS al 2020		Institutos de Investigacion acreditados	N°	0	1					
Desarrollar programas de formación pos gradual de excelencia, respondiendo con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.3.1	Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las necesidades y demandas sociales a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.3.1.1	Aperturar programas de posgrado a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Programas de posgrado aperturados	N°	31	2	N° 20 (Formación Integral - Secretaria de Educación Continua	8122600,00	8157600,00	4268082,43	
			1.3.3.1.2	Ofertar nuevos programas posgraduales de acuerdo a la demanda social a nivel de UAJMS al 2020		Nuevos programas posgraduales ofertados de acuerdo a la demanda social	N°	5	1					



POLÍTICA 4.- Fortalecer el bienestar estudiantil para dotar a los universitarios de condiciones de estudio y equidad													
Optimizar la otorgación de becas a los estudiantes para premiar a los mejores y para dotar de condiciones de escasos recursos económicos a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.1.1	Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.1.1.1	Otorgar becas socioeconómicas a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Becas socioeconómicas otorgadas	%	5%	1%	N° 12 (Beca oportunidad provincias)	875.000,00	875.000,00	160.000,00
			1.4.1.1.2	Otorgar becas académicas a nivel de UAJMS al 2020		Becas académicas Otorgadas	%	0%	1%	N° 72 (Becas Socioeconómicas, Académicas y de Extensión Universitaria)	3.077.401,00	4.000.534,00	3.776.790,00
Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.2.1	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.2.1.1	incrementar el rendimiento estudiantil a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	rendimiento de estudiantes Incrementado	%	54%	3%	N°10 (Formación Académica)	86217740,00	86391500,55	78670016,03
			1.4.2.1.2	Incrementar la tasa de titulación oportuna de los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		Titulados oportunamente	%	15%	5%				
			1.4.2.1.3	Disminuir la tasa de deserción estudiantil a nivel de UAJMS al 2020		Disminución de la deserción estudiantil	%	17%	1%				
			1.4.2.1.3	Implementar el programa de orientación y seguimiento profesional a nivel de UAJMS al 2020		programa de orientación y seguimiento profesional	%	0%	20%				
			1.4.2.1.4	Otorgar seguro médico exclusivo de atención integral a los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes afiliados al Seguro Médico Estudiantil	%	54%	4%	N° 74 (Seguro Social de Salud)	5.400.000,00	13.586.645,00	4.193.413,94
TOTAL												231.034.229,30	



AREA ESTRATÉGICA 2 - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN													
POLÍTICA 1.- Optimizar la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de las universidades.													
OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD.	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR				PROGRAMA FINANCIERO			
Descripción		Descripción		Descripción	BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	PROGRAMA	Presupuesto en Bs		
											Programado	Vigente	Ejecutado
POLÍTICA 1.- Optimizar la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de las universidades.													
Fortalecer la planificación y estructura organizacional del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.1.1	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.1.1.1	Implementar el Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación implementado	%	0%	15%	N° 78 (Compensación Diplomas Academicos y Títulos en Provisión Nacional)	60.000,00	22.770,00	22.770,00
			2.1.1.1.2	Realizar investigaciones a través de los institutos y centros de investigación a nivel de UAJMS al 2020		Investigaciones por los institutos y centros de investigación realizadas	N°	1%	0				
			2.1.1.1.3	Capacitar a Docentes y administrativos en gestión de la investigación a nivel de UAJMS al 2020		Docentes y administrativos capacitados en gestión de la investigación	%	0%	1%				
Asegurar el soporte Financiero para el desarrollo del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.2.1	Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.2.1.1	Gestionar presupuesto del IDH para la investigación a nivel de UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	presupuesto del IDH para la investigación	%	0%	3%				
			2.1.2.1.2	Suscribir convenios para canalizar recursos económicos para el desarrollo de la investigación a nivel de UAJMS al 2020		Convenios para el desarrollo de la investigación suscritos	N°	0	1				



Fortalecer los recursos humanos para el desarrollo del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.3.1	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.3.1.1	Participar en eventos científicos nacionales e internacionales por los investigadores a nivel de la UAJMS al 2020	Investigadores que participan en eventos científicos	Nº	8	4	Nº 78 (Compensación Diplomas Académicos y Títulos en Provisión Nacional)	60.000,00	22.770,00	22.770,00
				Realizar proyectos de investigación con la participación de investigadores extranjeros a nivel de la UAJMS al 2020	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Nº	25	30				
			2.1.3.1.3	Publicar artículos en revistas indexadas locales y nacionales a nivel de la UAJMS al 2020	Investigadores extranjeros con participación en proyectos de investigación	Nº	0	1				
			2.1.3.1.4	Artículos en revistas indexadas locales y nacionales publicadas	Nº	68	30					
GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO												



POLÍTICA 2.- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.													
Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.2.1.1	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2020	2.2.1.1.1	Suscribir convenios nacionales empresa - estado - universidad a nivel de la UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Convenios nacionales empresa-estado-universidad suscritos	Nº	0	1	Nº 16 (Inversión)	9.137.134,67	9918531,33	4046118,11
			2.2.1.1.2	Ejecutar proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias ejecutados	Nº	0	1				
			2.2.1.1.3	Ejecutar proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras - Humanísticas, Políticas y Sociales a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras- Humanísticas, Políticas y Sociales ejecutados	Nº	0	1				
			2.2.1.1.4	Ejecutar proyectos de investigación en el área de salud a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos de investigación en el área de salud ejecutados	Nº	0	1				
POLÍTICA 3.- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad.													
Desarrollar una Red Nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.3.1.1	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	2.3.1.1.1	Publicar revistas universitarias con código ISSN a nivel de la UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Revistas con código ISSN Publicadas	Nº	0	2	Nº 16 (Inversión)	9.137.134,67	9.918.531,33	4.046.118,11
			2.3.1.1.2	Desarrollar eventos de difusión científica a nivel de la UAJMS al 2020		Eventos de difusión científica desarrollados	Nº	2	2				
TOTAL												8.115.006,22	



AREA ESTRATÉGICA 3 - GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	CODI	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			PROGRAMA FINANCIERO				
		Descripción	Descripción	BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	PROGRAMA	Presupuesto en Bs		
										Programado	Vigente	Ejecutado

POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad

Mejorar la gestión de la extensión y la interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.1.1	Establecer líneas de acción adecuadas para el desarrollo de extensión e interacción universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Elaborar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA	Plan estrategico de IS-EU elaborado, aprobado y en aplicación	%	0%	15%	N° 16 (Inversión)	9.137.134,67	9137134,667	4.046.118,11			
		Implementar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020													
Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.2.1	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	Realizar eventos de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas públicas a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Evento de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas	N°	0	1	N° 76 (Cultura Deportes y Extensión Universitaria)	384675,00	384675,00	149758,20			
			Suscribir convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros) a nivel de la UAJMS al 2020		Convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones , Municipios y otros), suscritos								N°	0	1
			Suscribir convenios con sectores productivos, empresas públicas - privadas y organizaciones sociales a nivel de la UAJMS al 2020		Convenios con sectores productivos, empresas públicas - privadas y organizaciones sociales, suscritos										



Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.3.1	Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa a nivel de la UAJMS al 2020	Participar en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de la UAJMS al 2020	DIFUSION DE LA CIENCIA Y CULTURA	Participación en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	N°	0	1	N° 76 (Cultura Deportes y Extensión Universitaria)	384675,00	384675,00	149758,20
			Desarrollar la estrategia de Información y Comunicación institucional a nivel de la UAJMS al 2020		Estrategía de información y comunicación	N°	0%	15%				
POLÍTICA 2.- Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad.												
Desarrollar programas de servicio a la comunidad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.2.1.1	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2020	Ofrecer servicios a la sociedad a través de los centros y laboratorios a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Servicios ofertados a la sociedad	N°	4	2	N° 76 (Cultura Deportes y Extensión Universitaria)	384675,00	384675,00	149758,20
			Ejecutar programas de extensión e interacción de servicio a la comunidad a nivel de la UAJMS al 2020		Programas de servicio a la comunidad	N°	0	5				
POLÍTICA 3.- Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas.												
Desarrollar programas culturales y deportivos para elevar la integración a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.3.1.1	Fomentar el desarrollo de eventos culturales y deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2020	Desarrollar programas y eventos culturales a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO	Programas y eventos culturales desarrollados	N°	17	4	N° 76 (Cultura Deportes y Extensión Universitaria)	384675,00	384675,00	149758,20
			Participar en eventos deportivos a nivel de la UAJMS al 2020		Eventos deportivos en los que participa la comunidad universitaria	N°	3	3				



POLÍTICA 4.- Fortalecer el proceso de la Interacción Social y Extensión Universitaria en cada una de las universidades del sistema.												
Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.4.1.1	Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Asignar presupuesto para actividades de interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA	Presupuesto asignado para actividades de interacción y extensión	N°	0%	3%	N° 76 (Cultura Deportes y Extensión Universitaria)	384675,00	384675,00	149758,20
			Ejecutar el presupuesto anual asignado a través de las competencias del IDH a nivel de la UAJMS al 2020		Presupuesto ejecutado a través de las competencias del IDH	N°	0%	80%				
			Captar recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social a nivel de la UAJMS al 2020		Recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social captados	N°	0%	1%				
			TOTAL									



AREA ESTRATÉGICA 4 - GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de la universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR				ESTRUCTURA PROGRAMATICA				
						BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	Programa	Presupuesto en Bs		
												Programado	Vigente	Ejecutado
Descripción		Descripción		Descripción										

POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de la universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reposicionarlas en estándares mundiales.

Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de la universidades del sistema con organismos y Universidades del exterior al 2025	4.1.1.1	Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo al 2020	4.1.1.1.1	Diseñar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	Estrategia de internacionalización diseñada	Nº	0	1	Nº 16 (Inversión)	9.137.134,67	9.918.531,33	4.046.118,11	
				4.1.1.1.2	Implementar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	Estrategia de internacionalización implementada	Nº	0%	15%	Nº13 (Convenios Financiados - Cooperación)	2.711.287,00	3.297.595,79	2.039.437,47
				4.1.1.1.3	Participar en REDES de IES a nivel de la UAJMS al 2020	Participación de REDES de IES	Nº	0	1%				
Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo, académico, investigativo y la interacción a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.1.2.1	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2020	4.1.2.1.1	Desarrollar el programa de movilidad docente, estudiantil y administrativa a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de movilidad docente, estudiantil y administrativo	Nº	10%	10%	Nº 97 (Partidas no Asignables a Programas – Activos Financieros)	20.952.419,00	18.226.019,50	0,00	

POLÍTICA 2.- Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de las Universidades y del CEUB en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente.

Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.2.1.1	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2020	4.2.1.1.1	Consolidar un sistema de planificación institucional a nivel de la UAJMS al 2020	Sistema de Planificación Institucional	Nº	0	1	Nº98 (Partidas no asignables a programas – otras transferencias)	61.548,00	61.548,00	50.204,28
				4.2.1.1.2	Articular los planes de mediano plazo al PEI 2019-2025 a nivel de la UAJMS al 2020	Planes de mediano plazo	Nº	6				



POLÍTICA 3.- Modernizar los sistemas de gestión universitaria para potenciar el desarrollo institucional y el desarrollo de una cultura de la Transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad.

Implementar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.3.1.1	Desarrollar la Gestión por Resultados , transparente y eficiente permitiendo una universidad de calidad a nivel de la UAJMS al 2020	4.3.1.1	Implementar un sistema de gestión por resultados a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sistema de Gestión por resultados	%	0%	15%	N° 97 (Partidas no Assignables a Programas – Activos Financieros)	20.952.419,00	18.226.019,50	0,00
						Subsistema de transparencia implementado	N°	0	1				

POLÍTICA 4.- Fortalecer los resultados de la gestión institucional, financiera, la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo de las universidades.

Lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.1.1.1	Determinar directrices de desarrollo a Unidades productivas a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Unidades productivas con directrices de desarrollo aplicadas	N°	0	2	N° 99 (Partidas no Assignables a PROGRAMAS – DEUDAS)	7.405.178,00	6.492.500,71	3.336.680,10	
				4.4.1.1.2		Realizar seguimiento y control a la ejecución del presupuesto anual a nivel de la UAJMS al 2020	Ejecución presupuestaria de gasto corriente	%	90%					90%
				4.4.1.1.3		Realizar seguimiento y control a la ejecución del programa de inversión a nivel de la UAJMS al 2020	Ejecución presupuestaria del programa de inversión	%	70%					70%
Lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.1.1.1	Generar recursos propios a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Recursos propios generados	%	8%	8%	N° 14 (Unidades Autofinanciadas)	4.153.430,00	4.171.410,00	1.514.414,67	
			4.4.1.1.2	Captar recursos adicionales a nivel de la UAJMS al 2020		Recursos adicionales captamos	%	2%	2%					
Fortalecer la Infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.2.1	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.2.1.1	Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	N°	11	3	N° 16 (Inversión)	9.137.134,67	9.918.531,33	4.046.118,11	
			4.4.2.1.2	Implementar un programa de mantenimiento a nivel de la UAJMS al 2020		Programa de mantenimiento implementado	%	0%	15%	N° 75 Mantenimiento de la inversión)	769.350,00	769.350,00	422.909,73	



POLÍTICA 5.- Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico, investigativo y administrativo de la Universidad.

Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.5.1.1	4.5.1.1.1	Desarrollar el sistema integral de recursos humanos a nivel de la UAJMS al 2020	Sistema Integral de Recursos Humanos	Reglamento actualizado	%	10%	15%	N° 15 (Servicios generales y otros eventos)	4.006.989,00	3.975.889,00	1.836.541,50
		4.5.1.1.2	Implementar un programa de capacitación e inducción de personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de capacitación de administrativos	Programa elaborado	%	10%	15%				
		4.5.1.1.3	Promover el desarrollo profesional del personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	profesionales administrativos con grado académico pos gradual	Programa elaborado	%	5%	5%				
Asegurar y categorizar el desarrollo del personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.5.2.1	4.5.2.1.1	Incrementar la cantidad de docentes al escalafón a nivel de la UAJMS al 2020	docentes forman parte del escalafón	Reglamento actualizado	%	3%	3%				
		4.5.2.1.2	Implementar el sistema de carrera y escalafón administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	sistema de Carrera y escalafón administrativo implementado y actualizado	Reglamento elaborado	N	0	1%				

POLÍTICA 6.- Promover una Universidad Inclusiva, de Equidad y respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.

Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.6.1.1	4.6.1.1.1	Desarrollar un programa de promoción de derechos, equidad de género y personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de promoción de derechos, equidad de género y personas con capacidades especiales	Programa elaborado	%	0%	10%	N° 52 (Desconcentración académica)	2.461.921,00	2.461.921,00	2.245.743,00
Promover una cultura de gestión ambiental en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.6.2.1	4.6.2.1.1	Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente a nivel de la UAJMS al 2020	Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente	Programa elaborado	%	0%	10%				
TOTAL												19.538.166,97
TOTAL GENERAL												263.332.553,41



5.5.- Programa de Inversión
5.5.1.- Proyectos Programados

Nro	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	TITULO DE PROYECTO	INVERSION			FUENTE FINANCIAMIENTO
			PROGRAMADO	MOD. APROBADA	VIGENTE	
1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2025	FORMUL. E IMPLEMENTACION DEL MODELO ACADEMICO UAJMS.	1.624.377,00	0,00	1.624.377,00	IDH
2	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2025	FORTAL. DIFUSION Y PUBLICIDAD REVISTA CIENTIFICA UAJMS.	432.007,00	0,00	432.007,00	IDH
3		INVEST. ENFERMEDAD DE CHAGAS PROBLEMA DE SALUD PREVALENTE EN DPTO DE TARIJA.	637.294,00	0,00	637.294,00	IDH
4	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2025	IMPLEM. CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FAC.CS.JURIDICAS UAJMS.	74.610,00	0,00	74.610,00	IDH
5	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2025	CONST. CIERRE PERIMETRAL HOSPITAL ACADEMICO UAJMS.	1.314.444,00	0,00	1.314.444,00	IDH
6		AMPL. Y EQUIP.2DO BLOQUE FAC.HUMANIDADES CAMPUS UNIV. UAJMS.	3.686.522,00	0,00	3.686.522,00	IDH
7		REMOD. Y EQUIPAMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES- UAJMS.	160.297,00	162.638,00	322.935,00	IDH



8	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2025	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ACADEMICO UAJMS.	668.743,00	0,00	668.743,00	IDH
9		CONST. Y EQUIP. CENTRO DE INTERACCION SOCIAL Y CULTURAL UAJMS.	212.708,00	0,00	212.708,00	IDH
10		CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LAB. DE CARRERA ING. CIVIL.	0,00	224.350,00	224.350,00	IDH
11		CONST. Y DOTAC. MOBIL. NUEVO BLOQUE FAC. ODONTOLOGIA.	11.356.493,00	45.631,00	11.402.124,00	IDH
12		CONST. Y EQUIP. LAB. FARMACOL. Y FARMACOTEC. FAC. SALUD UAJMS.	7.625.366,00	0,00	7.625.366,00	IDH
13		CONST. Y EQUIP. CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS UNIV. UAJMS.	517.500,00	0,00	517.500,00	IDH
14		CONST. Y EQUIP. LABORATORIO ING. DE ALIMENTOS UAJMS.	830.851,00	134.022,00	964.873,00	IDH
15		CONSTRUCCIÓN Y EQUIP. BLOQUE ACADÉMICO ING. CIVIL CAMPUS UNIV. UAJMS	0,00	384.059,00	384.059,00	IDH
16		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UAJMS	183.789,00	0,00	183.789,00	IDH
17		CONST. Y EQUIP. INSTITUTO DE IDIOMAS UAJMS TJA.	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	GOB GCH
18	CONST. CAMPUS UNIV. 1RA FASE FAC.GRAN CHACO YACUIBA - UAJMS.	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	GOB TJA	



19	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2025	EQUIP. MEJ. Y DOT.AGUA CENTROS AGROP.FAC.G.CHACO EL PALMAR	1.098.306,00	-384.059,00	714.247,00	IDH
20		EQUIP. P/ EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS UAJMS	391.300,00	0,00	391.300,00	IDH
21		EQUIP. SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA UAJMS	1.097.312,00	-287.306,00	810.006,00	IDH
22		MEJ. BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS FACULTATIVAS UAJMS.	0,00	1.860.394,00	1.860.394,00	IDH
23		EQUIP. MOBILIARIO PRIMERA FASE FAC. CS. INT.GRAN CHACO.	0,00	1.075.820,00	1.075.820,00	IDH
24		EQUIP. UNIDADES DE APOYO A LA GESTION ACADEMICA UAJMS.	4.067.979,00	0,00	4.067.979,00	IDH
25		EQUIP. Y REFACCION IMPRENTA Y EDITORIAL UNIVERSITARIA UAJMS.	3.627.565,00	0,00	3.627.565,00	IDH
26		EQUIP. BLOQUE AULAS FASE II CAMPUS UNIV. FAC. CS INT. GRAN CHACO YACUIBA.	2.122.020,00	622.481,00	2.744.501,00	IDH
27		EQUIP. DIDACTICO PARA AULAS UAJMS.	3.186.265,00	458.645,00	3.644.910,00	IDH
28		MEJ. GABINETE DE COMPUTACION FACULTAD DE HUMANIDADES.	889.711,00	222.990,00	1.112.701,00	IDH
29	MEJ. BIBLIOGRAFICO ESPECIALIZADO EN FACULTADES DE LA UAJMS.	3.287.658,00	137.515,00	3.425.173,00	IDH	
30	Lograr una gestión por resultados eficiente permitiendo una universidad de calidad a nivel de la UAJMS al 2019	FORTAL. CULTURA DE PLANIFICACION UAJMS.	26.455,00	31.200,00	57.655,00	IDH



31	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2025	ACRED. LABORATORIO QUIMICA F.C.Y T.- UAJMS.	169.284,00	0,00	169.284,00	IDH
32		ACRED. CARRERA DE DERECHO FAC. CS. JURIDICAS Y POLITICAS	41.273,00	0,00	41.273,00	IDH
33		ACRED. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	41.273,00	0,00	41.273,00	IDH
34		ACRED. CARRERA CONTADURÍA PUBLICA FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	41.273,00	0,00	41.273,00	IDH
35		ACRED. CARRERA INGENIERÍA DE ALIMENTOS FAC. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	47.427,00	0,00	47.427,00	IDH
TOTAL			55.460.102,00	4.688.380,00	60.148.482,00	--

FUENTE: SIGEP al 31/12/2020



5.5.2.- Programa de Requerimiento de Financiamiento de Inversión

Nro	NOMBRE DE PROYECTO	COSTO Bs.
1	REMODELACIÓN Y MEJORA CENTRO DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CEANID-FCYT	577.645,87
2	REMODELACION Y MEJORA BLOQUE ING. FORESTAL	1.039.883,00
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA EN LA UAJMS	420.832,00
4	DESARROLLO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN UAJMS - DICYT	989.436,20
5	EQUIPAMIENTO GIMNASIO UAJMS - FASE II	254.000,00
6	MEJORAMIENTO DE SISTEMA WIFI EN LA UAJMS	15.000.000,00
7	FORTALECIMIENTO ORIENTACION VOCACIONAL	150.000,00
8	IMPLEMENTACION TEC. TRANSFERENCIA GENETICA GANADO CAPRINO CECH	400.000,00
9	LABORATORIO DE SUELOS FAC. CS. INT. GRAN CHACO	3.000.000,00
10	CONSTRUCCION GAVIONES CAMPUS UNIV. EL TEJAR - UAJMS	1.500.000,00
11	REFACCION Y MEJORA DE BLOQUES ACADEMICOS DE LA UAJMS	3.000.000,00
12	PRE-INV. RESTAURACIÓN, REMODELACION Y AMPLIACION BLOQUE DEL RECTORADO – UAJMS	650.000,00
13	EQUIPAMIENTO ING. MEDIO AMBIENTE ENTRE RIOS	900.000,00
14	PREINVERSION: EQUIPAMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES - UAJMS. (TV DIGITAL) FASE II	250.000,00
15	PRE INVERSION CONSTRUCCION Y EQUIP. RESIDENCIA UNIVERSITARIA UAJMS	250.000,00
16	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO ARBITRAJE UAJMS	250.000,00
17	REFACCION DE MODULO I CAMPUS UNIVERSITARIO VILLA MONTES	350.000,00
18	EQUIPAMIENTO DEL DPTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.200.000,00
19	INV. DETERMINACION DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRAFICOS ESPACIALES DPTO DE TARIJA	540.730,00
20	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE FORMACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS EN LAS PRAC. ACADEMICAS FAC. DE ODONTOLOGÍA	1.500.000,00
21	REFACCIÓN DEL COLISEO UNIVERSITARIO - UAJMS	500.000,00
22	INV. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO CON VULNERABILIDAD SISMICA DPTO DE TARIJA	1.119.987,00
23	EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE REDES ING. INFORMÁTICA	3.500.000,00
24	ACREDITACION EXTERNA ARQUITECTURA	75.000,00
25	FORTALECIMIENTO DEL DPTO DE PROYECTOS.	500.000,00
26	CAPACITACIÓN CCNA TECNICOS DTIC - UAJMS.	600.000,00
27	EQUIP. LABORATORIO ESPECIALIZADOS BLOQUE II DE PETROQUIMICA FAC. CS. INT. VM	3.500.000,00
28	CAPACITACIÓN DOCENTE EN ENFOQUE BASASO EN COMPETENCIAS.	1.500.000,00
29	PREINV. CONSTRUCCION NUEVA CIUADELA TEC. CIENTÍFICA UNIVERSITARIA - UAJMS	350.000,00
30	CONTRUCCIÓN Y EQUIPO DEL CENTRO PROFESIONAL INTEGRAL EL TEJAR - UAJMS	350.000,00
31	ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE LA UAJMS	250.000,00
32	MEJORAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN FAC, CS A. Y FORESTALES	1.500.000,00
33	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE ARQUITECTURA FAC. CS. Y TECNOLOGÍA.	1.500.000,00
34	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIO DE COMPUTACION ING. QUIMICA FAC. CS. Y TECNOLOGÍA	1.200.000,00



35	ACREDITACIÓN ANTE EL MERCOSUR CARRERA DE ECONOMÍA	75.000,00
36	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS FAC. CS AGRÍCOLAS Y FORESTALTES	57.000.000,00
37	AUTOEVALUACIONES DE LAS CARRERAS DE LA UAJMS	350.000,00
TOTAL Bs.		106.092.514,07

Fuente: Proyectos
Elaboración: propia

6.- Recurso Actualizado

Actualizado al 31/12/2020

ENTIDAD	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	PROGRAMADO	MODIFICADO	VIGENTE
145	12	VENTA DE BIENES Y SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	6,063,579.00		6,063,579.00
145	15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	36,495,211.00		36,495,211.00
145	18	DONACIONES CORRIENTES		376,856.44	376,856.44
145	19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,624,012.00	24,872,801.74	255,496,813.74
145	23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,000,000.00		6,000,000.00
145	35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS	101,737,712.00	-480,301.18	101,257,410.82
TOTAL RECURSOS			380,920,514.00	24,769,357.00	405,689,871.00

Fuente: Presupuestos (preliminar)

7.- Gasto Actualizado

UE	UNIDADES	PROGRAMADO	MODIFICADO	VIGENTE
1	Rectorado	3.385.845,00	-219.514,43	3.166.330,57
2	Sec. General	1.682.157,00	-110.561,35	1.571.595,65
3	Sec. Adm y Financieras	51.336.046,00	21.037.910,04	72.373.956,04
4	Sec. Desarrollo Institucional	52.383.721,00	-4.080.485,98	48.303.235,02
5	Vicerrectorado	84.349.327,00	13.129.742,09	97.479.069,09
6	Sec. Académica	34.285.399,00	1.960.184,32	36.245.583,32
7	Fac. Ciencias Jurídicas	6.704.521,00	-931.680,19	5.772.840,81
8	Fac. Ciencias Económicas y Financieras	12.303.848,00	-1.900.760,80	10.403.087,20
9	Fac. Ciencias Agrícolas	7.703.381,00	-301.209,67	7.402.171,33
10	Fac. Ciencias y Tecnología	28.993.036,00	-4.299.519,58	24.693.516,42
11	Fac. Humanidades	10.432.268,00	-487.034,59	9.945.233,41
12	Fac. Odontología	19.036.904,00	-888.081,19	18.148.822,81
13	Fac. Ciencias de la Salud	15.774.926,00	2.773.314,51	18.548.240,51
14	Fac. Medicina	4.572.709,00	795.713,81	5.368.422,81
15	Fac. del Gran Chaco	21.015.915,00	-766.629,35	20.249.285,65
16	Fac. de Villamontes	5.196.167,00	-366.452,52	4.829.714,48



17	Fac. de Bermejo	7.769.144,00	-645.578,12	7.123.565,88
18	Sec. de Educación Continua	13.995.200,00	70.000,00	14.065.200,00
TOTALES		380.920.514,00	24.769.357,00	405.689.871,00

Fuente: Presupuestos (preliminar)

8.- Presupuesto Por Programa Financiero

Nº	PROGRAMA FINANCIERO	PROGRAMADO	MODIFICADO	VIGENTE
0	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD	37.958.707,00	16.547.790,00	54.506.497,00
3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA (VICERRECTORADO)	19.073.985,00	-50.310,60	19.023.674,40
10	FORMACION ACADEMICA	172.435.480,00	347.521,10	172.783.001,10
11	CURSOS AUTOFINANCIADOS	3.137.698,00	7.200,00	3.144.898,00
12	BECA OPORTUNIDAD PROVINCIAS	875.000,00	0,00	875.000,00
13	CONVENIOS FINANCIADOS-COOPERACION	2.711.287,00	586.308,79	3.297.595,79
14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	4.153.430,00	17.980,00	4.171.410,00
15	SERVICIOS GENERALES Y OTROS EVENTOS	4.006.989,00	-31.100,00	3.975.889,00
16	PROGRAMA DE INVERSION	54.822.808,00	4.688.380,00	59.511.188,00
20	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	16.245.200,00	70.000,00	16.315.200,00
52	DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA	2.461.921,00	0,00	2.461.921,00
72	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3.077.401,00	923.133,00	4.000.534,00
73	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (ALBERGUES, GUARDERIAS, ETC.)	0	0	0
74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	5.400.000,00	8.186.645,00	13.586.645,00
75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	769.350,00	0,00	769.350,00
76	CULTURA DEPORTES Y EXTENSION UNIVERSITARIA	1.538.700,00	0	1.538.700,00
77	PROGRAMA: COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	2.183.700,00	-121.484,00	2.062.216,00
78	COMPENSACION DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	60.000,00	-37.230,00	22.770,00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	41.904.838,00	-5.452.799,00	36.452.039,00
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – OTRAS TRANSFERENCIAS	61.548,00	0,00	61.548,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	7.405.178,00	-912.677,29	6.492.500,71
TOTAL		380.283.220,00	24.769.357,00	405.052.577,00

Fuente: Presupuestos (preliminar)



GLOSARIO

Asignación presupuestaria: Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.

Documento presupuestario: Corresponde a la referencia de los conceptos de presupuesto inicial, de presupuesto extraordinario y de modificación presupuestaria.

Economía: Obtención de bienes y servicios al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad.

Eficacia: Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas. **Eficiencia:** Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados.

Meta: Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.

Objetivo: Logro que a nivel general o por categoría programática se espera concretar en un determinado periodo, para el cumplimiento de la misión institucional en forma eficiente y eficaz.

Plan anual (entiéndase también como plan operativo anual, POA): Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Presupuesto: Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Presupuesto inicial (entiéndase también como Presupuesto Ordinario): Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

Programa presupuestario: Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

Programación presupuestaria: Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.

Unidad ejecutora (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.



Presupuesto institucional: Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.

Ejercicio económico: Se refiere al período presupuestario en el cual se utilizarán los recursos presupuestarios aprobados.

Presupuesto Ordinario: Se refiere al presupuesto inicial aprobado, con el cual se inicia el ejercicio económico.